



Sancochal



Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

En español: Sancochar

[*verbo transitivo*]

Cocer un alimento sólo con agua y sal.

- Via sancochal unos callos que tengo ahí. Aluego ya los guisaré.
- Tengo ahí sancochás unas coles pa echálselas después al puchero, que mos gustan mucho con los garbanzos.

Campos semánticos: [Gastronomía](#)

Comentarios:

Por lo general se hace con alimentos que después se prepararán y condimentarán debidamente en un guiso.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** América.

Etimología:

Del latín **subcoctu** (*poco o cocido o menos de lo que debiera*), de donde deriva el estándar **sancochar** (*cocer algo y dejándolo medio crudo y sin sazonar*).

El diccionario de la RAE recoge también el significado que tiene **sancochar** en Peraleda, pero curiosamente tan sólo lo cita en Costa Rica, República Dominicana y Venezuela. Quizá fuese el significado habitual en el castellano que pasó a América, evolucionando posteriormente en el castellano estándar. Tanto en Peraleda como en algunas zonas de América habría seguido manteniendo el significado original.